



La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

### NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO: SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN LA REVISTA LO QUE SE CALLÓ DE LA EMPRESA SPECTRO (PRODUCCIÓN INTEGRAL EN COMUNICACIÓN) DURANTE LA GESTIÓN 2015  
CÓDIGO: EPNE-01-UCC-296-15**

Fecha: La Paz, 17 de agosto de 2015  
Nº YPFB-GNCO-343/2015

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. Indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 090 de fecha 07 de abril de 2015 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

#### POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

**PRIMERO.-** Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GNCO-593/2015 de fecha 14 de agosto de 2015, emitido por el Comité de Contratación.

**SEGUNDO.-** Adjudicar la contratación "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN LA REVISTA LO QUE SE CALLÓ DE LA EMPRESA SPECTRO (PRODUCCIÓN INTEGRAL EN COMUNICACIÓN) DURANTE LA GESTIÓN 2015" con código N° EPNE-01-UCC-296-15 a la empresa SPECTRO PRODUCCIÓN INTEGRAL EN COMUNICACIÓN de Ximena Julia Ramos Rondan hasta un monto total máximo de Bs.50.000,00 (Cincuenta Mil 00/100 Bolivianos), de acuerdo a requerimiento de la Unidad de Comunicación Corporativa y al siguiente detalle de los precios unitarios:

Nº	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO Bs.
1	CONTRATAPA 21cmX28cm	10.000
2	RETIRAS 21cmX28cm	7.000
3	DOBLE PAGINA 42cmX28cm	10.000
4	1 PAGINA EN INTERIORES 21cmX28cm	9.500
5	MEDIA PAGINA 21cmX14cm	2.000
6	ESPECIAL TAPA DESPEGABLE 42cmX28cm	12.500





CD 012

*La fuerza que transforma Bolivia*

El plazo de la prestación de servicio correrá desde la firma de contrato hasta el 31 de diciembre de 2015

**TERCERO.-** Notificar con la presente Nota Expresa al oferente que participó de la presente contratación.



MIC/epq  
C.C. Archivo

Lic. Mabel T. Triarte Cruz  
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN



La fuerza que transforma Bolivia

CD 013

La Paz, 17 de agosto de 2015

**CITE: YPFB-GNCO-DNGC-2672/2015**

Señores

**SPECTRO PRODUCCIÓN INTEGRAL EN COMUNICACIÓN**

**Atención:** Ximena Julia Ramos Rondan

**Dirección:** Av. Josefa Mujía Nro. 2074, Villa San Antonio Alto

**Teléfono:** 77283378 - 71964862

**Correo electrónico:** [ximeramos78@gmail.com](mailto:ximeramos78@gmail.com); [achoque2001@yahoo.com](mailto:achoque2001@yahoo.com)

**Presente.-**

**REF.: NOTIFICACIÓN NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN LA REVISTA LO QUE SE CALLÓ DE LA EMPRESA SPECTRO (PRODUCCIÓN INTEGRAL EN COMUNICACIÓN) DURANTE LA GESTIÓN 2015" CÓDIGO EPNE-01-UCC-296-15 Y SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA ELABORACIÓN DE CONTRATO**

De mi consideración:

Por intermedio de la presente se notifica a su empresa con la Nota Expresa N°YPFB-GNCO-343/2015 de fecha 17 de agosto de 2015, del proceso de contratación de referencia, asimismo deberá presentar en un plazo de 7 días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de la recepción de la presente nota, la siguiente documentación, salvo aquella cuya información se encuentre consignada en el Certificado RUPE":

- a) Certificado del RUPE que respalde la información declarada en su oferta, su validez estará sujeta a verificación.
- b) Original o Fotocopia legalizada del Documento de Constitución de la empresa y de todas sus modificaciones registradas en FUNDEMPRESA, excepto empresas unipersonales.
- c) Original o Fotocopia legalizada del Poder del Representante Legal de la empresa, con atribuciones específicas de presentar ofertas y suscribir contratos incluidas las empresas unipersonales cuando el representante legal sea diferente al propietario registrado en FUNDEMPRESA.
- d) Fotocopia simple del documento de identificación personal del representante legal o propietario.
- e) Certificado electrónico o fotocopia simple del (NIT) vigente.
- f) Fotocopia simple del SIGMA o SIGEP.
- g) Certificado de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de largo plazo y al Sistema Integral de Pensiones (AFP: Futuro-Previsión) vigente a la fecha de presentación de documentos.

La documentación solicitada deberá ser entregada en oficinas de YPFB ubicadas en la Calle Bueno N°185, con este particular motivo, saludamos a usted.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

Lic. Mabel T. Iriarte Cruz

RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN-RPC



MTC/epq  
C.C. Archivo